

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002L : DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
PERIODO : 1° semestre 2021 - Modalidad remota

PROFESOR: Sebastián Rioseco

HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 15 de marzo a viernes 2 de julio	
Semana Novata	Lunes 22 a viernes 26 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1º año	
Feriados	Viernes 2 y sábado 3 de abril, lunes 5 de abril a miércoles 7 de abril (no se realizarán evaluacionespor ser los primeros tres días después de Semana Santa), viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo, lunes 10 a sábado 15 de mayo (semana de receso universitario para estudiantes), lunes 17 y martes 18 de mayo (no se realizarán evaluaciones), viernes 21 de mayo, lunes 28 de junio, viernes 16 de julio	
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 5 de julio	
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 9 de agosto	
Suspensión de Clases por Solemnes	23 de abril, 7 y 28 de mayo	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso estudia el conjunto de normas y principios que hoy constituyen el derecho internacional público, a través de la revisión de los problemas jurídicos suscitados por los escenarios internacionales actuales, pues ello contribuirá a que el alumno comprenda adecuadamente la relevancia e impacto que tiene esta rama del derecho. El curso fomentará la realización de actividades que desarrollen las habilidades de trabajo en equipo e investigación, con una actitud de rigor y honestidad intelectual en la búsqueda de la verdad. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo. Actitud: Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 28 de mayo	
Ponderación prueba	20%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico	X	

Lecturas	Χ	
Materia de Clases	X	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	NO	
Escrita	SI	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	25 de junio	20%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	16 de abril	20%	Escrita

Descripción de la(s) evaluación(es)

Trabajo de investigación: Deberán preparar un trabajo en grupos que serán designados aleatoriamente por el profesor. Al comienzo del semestre se les propondrán diversos temas y se les indicarán los objetivos y requisitos de la investigación. El plazo para entregar vence el 25 de junio, pero durante el semestre cada grupo deberá agendar una reunión con el profesor para discutir su metodología y avances (esta reunión será evaluada y valdrá una parte de la nota final del trabajo). Otra evaluación (16 de abril): Consistirá en una prueba con las mismas características que la prueba solemne. Nota importante: Las lecturas asignadas para la prueba solemne y la prueba del 16 de abril podrían incluir un texto en inglés (no más de uno en cada prueba). Habrán ayudantías especialmente dedicadas a estos textos.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 26 de julio
Ponderación del examen	40%
No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.	
Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del	
curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Los alumnos deberán justificar su inasistencia a una evaluación enviando un correo electrónico al profesor antes de la evaluación. En este correo deberán explicar el motivo de la inasistencia y enviar los documentos que lo avalen. Si por la naturaleza de la situación que provoca la inasistencia no fuese posible enviar el correo antes de la evaluación, deberán hacerlo tan pronto les sea posible.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre No se exigirá ni se calificará la asistencia	Х	
Obligatoria con nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Camila Riquelme Hohf	cfriquelme@uc.cl
2	Gloria Rivas Muñoz	gfrivas@uc.cl
3	Cristián Silva Pesce	cristian.silva@uc.cl
-		